

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2022

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y reformada el 08 de agosto de 2013, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo control del Ente Público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el Ente Público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

El Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes cuenta con los siguientes:

Cantidad	Juicios	
226	Laboral	
906	Administrativa	
13	Civil	
5	Mercantil	
73	Penales	
365	Amparos	
198	Fiscales	
4	Agrarios	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA SECRETARIO DE FINANZAS C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ SUBSECRETARIO DE EGRESO C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LÉON DIRECTORA GÉNERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA